

Anunciación.- **Sin Fronteras IAP** dentro del marco de sus 20 años presentó el informe “Evolución y Retos del Asilo en México. 20 años de asistencia legal e incidencia por las personas Refugiadas.” En el que habla de la labor que ha realizado

Sin Fronteras IAP

durante 20 años de labor desde su fundación.



En el acto inaugural del informe, hablaron diversas personalidades que participaron en el informe o son parte importante de **Sin Fronteras IAP**, comenzó Jorge Ríos, abogado de **Sin Fronteras IAP**, habló de la importancia del informe ya que durante los 20 años ha logrado ayudar refugiados, migrantes, solicitantes de asilo y sus familias.

Ríos comentó que cuando inició **Sin Fronteras IAP**, no existía legislación que amparara y ayudara a las personas que migraban a México escapando de una situación de violencia. Este panorama ha cambiado con los años pero de manera lenta y burocrática, ya que existen regulaciones para las personas migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, sin embargo en muchos casos no se aplican.

Fabienne Venet, fundadora de **Sin Fronteras IAP**, explicó que el enfoque de la institución desde sus inicios era la defensa y protección de los derechos humanos de las personas que pasan por México. En sus inicios esta institución se apoyó del ACNUR, para comenzar a trabajar con refugio y migrantes que pasaban por México.

Las políticas públicas se han modificado para acercar un poco a la situación a una conclusión satisfactoria para las personas refugiadas, migrantes y solicitantes de asilo, sin embargo aún hay mucho que hacer para que esas regulaciones se apliquen de manera positiva y la sociedad mexicana aprenda a entender que estas personas vienen de situaciones de riesgo y no son una amenaza nacional.

“La atención brindada por **Sin Fronteras IAP** a la población solicitante de asilo, refugiada, beneficiaria de protección complementaria y apátrida ha evolucionado a lo largo de este periodo, buscando e todo momento ampliar y mejorar los alcances de nuestra intervención. En la actualidad, la organización otorga representación legal durante el procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado y está presente en algunas de las entrevistas ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) de la Secretaría de Gobernación.”

Para finalizar la presentación del informe se presentó la conferencia sobre el “Asilo en México” impartida por la doctora Susan Gzesh, quien habló de la problemática del asilo en México durante los años. México le ha dado asilo a diferentes migrantes provenientes de diferentes continentes, como los judíos, comunistas, menonitas, entre otros.

En el resumen ejecutivo, emitido por **Sin Fronteras IAP** se concluye que se debe hacer un llamado a las autoridades federales a generar nuevas y mejores políticas públicas, “en el informe se realizaron 32 propuestas dirigidas a 10 autoridades federales, 54 autoridades estatales y a 93 autoridades municipales. De esas propuestas realizadas a las autoridades federales destaca la necesidad de diseñar, implementar y evaluar una política pública integral dirigida a proteger y garantizar los derechos de las personas víctimas de Desplazamiento Forzado Interno (DFI); la implementación de las medidas necesarias para garantizar a las víctimas de DFI el pleno ejercicio de sus derechos humanos, tal y como lo reconoce la Ley General de Víctimas e interpretar la misma atendiendo siempre el *principio pro persona*; la coordinación con las instituciones gubernamentales competentes de implementar mecanismos que faciliten el acceso directo de la población desplazada a programas sociales en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, agua, saneamiento, empleo y fomento a la producción; y, finalmente, la elaboración de un protocolo de apoyo para el caso de las personas desplazadas, dirigido a sus funcionarios y una ruta de atención para las víctimas de DFI”

El informe completo se puede consultar en: <http://asiloporderecho.sinfronteras.org.mx/>

Informes:

Sin Fronteras IAP

Carlos Dolci No.96, Col. Alfonso XIII,
Del. Álvaro Obregón, C.P: 01460 Ciudad de México.
Tel. 5514-1519, 5514-1521 y 5514-1524
Correo: sinfronteras@sinfronteras.org.mx
<http://www.sinfronteras.org.mx/>